Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) CUEVAS DUARTE SANDRA MILENA; con documento de identidad No, 1033676471 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2025	3173-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/02/2025	31/07/2025	$14474705	$2460374	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **3173-2025**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil gestor étnico, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de los equipos extramurales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes. 2. Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el convenio asignado. 3. Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada. 4. Prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo a las guías y protocolos institucionales vigentes. 5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la Secretaria Distrital de Salud, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o subred. 6. Fortalecer grupos de veeduría ciudadana, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. 7. Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, cargue de historia clínica (si aplica), aplicativos de la Subred o de la SDS entre otros o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato, apoyo a la supervisión y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. 8. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE, SDS o por entes de control. 9. Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos. 10. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas asignadas. 11. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, según programación y necesidad del servicio. 12. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales. 13. Portar elementos de identificación de manera adecuada y constante en la ejecución de las acciones. 14.Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio. 15. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio. 16.-) Que lo anterior en concordancia a lo establecido en el actual Convenio suscrito con la Secretaria Distrital de Salud para el desarrollo del objetivo mencionado, específicamente para el caso de aquellos contratistas que conforman los equipos técnicos diferenciales y realizan actividades para incluir materiales e insumos (todos relacionados con la interacción integral e integrada del abordaje étnico diferencial, partiendo de la necesidad de los deferentes productos para el abordaje a las familias y actividades colectivas (olla comunitaria, circulo

Copia Certificada
Subred Suroccidente

de palabra y de medicina ancestral), se hace indispensable contar con insumos diferenciales que permitan la práctica propia de las comunidades étnicas de acuerdo al anexo 8 y plan programático presupuestal requeridos para la operación.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los seis(6) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia certificada
Subred Sur Occidente

Generado por: Sandra Milena Cuevas Duarte

EMPRESA DE SALUD E.S.E.
DEL MUNICIPIO DE SOACHA
BIENESTAR Y CALIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CON NIT No. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisado los documentos que obran en el archivo de la EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA, se encontró que la señora SANDRA MILENA CUEVAS, identificada con cedula de ciudanía No. 1.033.676.471, ha suscrito con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATOS SUSCRITO DURANTE EL AÑO 2019

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 349 de 21 de Junio de 2019

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No	349
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE LA ESTRATEGIA CUADRANTES SALUDABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 1918 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO	Nueve millones ciento ochenta y tres mil pesos m/cte. ($9.183.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	seis (6) meses y nueve (9) días
FECHA DE INICIO	Veintiún (21) de Junio 2019
FECHA DE TERMINACION	veintinueve (29) de diciembre 2019
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución

Se expide la presente certificación en la ciudad de Soacha, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de octubre del 2019.

KARIN JOHANNA MENDOZA ESPITIA
Gerente
EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA

Elaboró:	Edisson Sieven Parraga – Profesional Jurídico OPS 387 – Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha
Reviso:	Katerin Gómez Olaya – Asesor Jurídico contrato 284 de 2019 Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.033.676.471** de Bogotá D.C, ha suscrito con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco legal previsto por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

- **CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2020**

CONTRATO No.	No 697- 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 994 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($5.040.000)
ADICIÓN No. 1:	NOVECIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($913.044)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.953.044)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
FECHA DE INICIO:	DOS (2) DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO:	TERMINADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los dos (2) días del mes de marzo de 2021.

ANGÉLICA CASTAÑO CASTILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Ángela Rodríguez Urrego – Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.033.676.471** de Bogotà D.C, ha suscrito con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco legal previsto por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

- **CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2021**

CONTRATO No.	No 164- 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 950 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($5.940.000)
ADICIÓN No. 1	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($2.970.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($8.910.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	QUNCE (15) DIAS Y DOS (2) MESES
PRÓRROGA No. 1:	UN (1) MES

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PRÓRROGA No. 2:	VEINTINUEVE (29) DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CATORCE (14) DIAS Y CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021
ESTADO:	TERMINADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los 14 días del mes de julio de 2021.

ANGELICA CASTAÑO CASTILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Y. Catherine Ditta Morato- Abogada Contratista
Revisó: Ángela Rodríguez Urrego – Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que la señora **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** con cedula de ciudadanía **No.1.033.676.471** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco legal previsto por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

- **CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2021**

CONTRATO No.	**No. 471-2021**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 950 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLON NOVESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.980.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTIÚN (21) DIAS
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021
ESTADO:	TERMINADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha –Cundinamarca, a los veintiún (21) días de septiembre de 2021.

IVONNE RIVERA LOPEZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Angela Rodríguez Urrego – Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, se encontró que SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE, quien se identifica con cedula de ciudadania No. 1.033.676.471, suscribió con la entidad durante la vigencia 2021, el siguiente contrato de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes:

CONTRATO No.	**No. 664 - 2021**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 950 DE 2021,SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.970.000,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 28 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE INICIO:	9 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE AGOSTO DE 2021
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide en Soacha (Cundinamarca) a quince (15) días del mes de septiembre de 2021.

IVONNE MARITZA RIVERA LÓPEZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Nhora Marcela Mendoza Sánchez- Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

Julio César Peñaloza

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE**, quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 1033676471**, ha suscrito con la entidad, durante la vigencia **2021**, el siguiente contrato de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, el cual se describe así:

CONTRATO No.	**No. 1024-2021**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3416 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$2.870.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	48 DIAS
FECHA DE INICIO:	12 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2021
ADICIÓN	$1.355.870,00
PRORROGA	Hasta el dia 30 de diciembre de 2021
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

HÉCTOR ANDRÉS CENDALES MOLANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martinez González – Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Julio César Peñaloza

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE**, quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 1033675471**, ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, el siguiente contrato de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, el cual se describe así:

CONTRATO No.	**105-2022**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3416 DE 2021,SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($11.880.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE ENERO DE 2.022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2.022
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

HÉCTOR ANDRÉS CENDALES MOLANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martínez González-Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.704-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** quien se identifica con cedula de ciudadania **No.1033676471,** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 402-2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($4,356,000.00)
PLAZO DE EJECUCION:	47 DIAS
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022
ESTADO:	EN EJECUCION

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los veintidós (22) dias del mes de agosto de 2022.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martinez Gonzalez – Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** quien se identifica con cedula de ciudadania **No.1033676471,** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 402-2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($4.356.000.00)
PLAZO DE EJECUCION:	47 DIAS
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022
ESTADO:	EN EJECUCION

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martinez Gonzalez – Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la E.S.E. **MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA** se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No.1033676471** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 613-2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2240 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. ($4,356,000.00)
ADICION No. 1:	UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1,420,435.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($5,776,435.00)
PLAZO DE EJECUCION:	60 DIAS
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2022
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca el primer (01) día del mes de diciembre de 2022.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Gerardi Martinez Gonzalez – Apoyo Administrativo OPS
Revisó: Nicolas Andres Mendoza Chaparro – Abogado Contratista

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA GERENTE DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.704-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 1033676471,** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia **2022**, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	No.705-2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2240 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($2,178.000 00)
FECHA DE INICIO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024.

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
GERENTE

Proyectó: Cenaida Martinez González – Profesional de apoyo administrativo-Contratista
Revisó: Yolanda Catherine Ditta Morato – Abogada - Área Jurídica y Contratación -Contratista

empresadesalud@esesoacha.gov.co www.esesoacha.gov.co PBX 7293922 Ext. 106 Cel.316 5376570

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.704-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE**, quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 1033676471**, ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 779 -2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4171 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($2.178.000.00)
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	VEINTIUN (21) DIAS
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca el cinco (05) días del mes de enero de 2023.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Camila Martínez González – Apoyo Administrativo OPS
Revisó: Nicolás Andrés Mendoza Chaves – Abogado Contratista

empresasdesalud@esesoacha.gov.co www.esesoacha.gov.co PBX 7293922 Ext. 106 Cel.316 5376570

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 1033676471** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2023, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 102-2023**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4171 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($6,534,000.00)
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	DOS (02) MESES Y CATORCE (14) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2023
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los doce (12) días del mes de mayo de 2023.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martinez Gonzalez – Profesional de apoyo administrativo Contratista
Revisó: Julieth Lorena Perdomo Saboya – Abogada Contratista

empresdesalud@esesoacha.gov.co www.esesoacha.gov.co PBX 7293922 Ext. 106 Cel 316 5376570

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la E.S.E. **MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE,** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 1033676471,** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia **2023,** los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 366-2023**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA TECNICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9,600,000.00)
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2023
ESTADO:	EN EJECUCION

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023.

DABELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martínez González – Profesional de apoyo administrativo-Contratista
Revisó: Nicolas Andres Mendoza Chavarro – Abogado - Área Jurídica y Contratación -Contratista

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA GERENTE DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.704-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 1033676471**, ha suscrito con la entidad, durante la vigencia **2023**, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No.528-2023**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9,600,000.00)
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024.

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
GERENTE

Proyectó: Cenaida Martínez Gonzalez – Profesional de apoyo administrativo-Contratista
Revisó: Yolanda Catherine Ditta Morato – Abogada - Área Jurídica y Contratación -Contratista

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner